

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br><b>PAT_Anexos: Anexo VI Criterios en régimen de concurrencia</b>    | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 1 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



## ANEXO VI CRITERIOS DE BAREMACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA

### **1. Entrenamientos para los periodos de temporada, pre-temporada, post-temporada periodo de Navidad y Semana Santa:**

Las prioridades para las presentes temporadas deportivas y dado el crecimiento de la demanda del deporte federado se establecerán por el siguiente orden de necesidad las concesiones de uso deportivo dentro de la planificación de temporadas deportivas y usos de espacios deportivos.

- Competición federada todas las categorías (preferentemente deporte infantil).
- Formacion de deporte base para categorías inferiores (acciones no federadas).

### **Proyecto deportivo: DEPORTES DE EQUIPO y DEPORTES INDIVIDUALES.**

En el caso de no acreditar alguno de los apartados de los criterios de valoración, la mesa de baremación no aplicará el criterio por falta documental de la entidad deportiva conforme a datos objetivos.

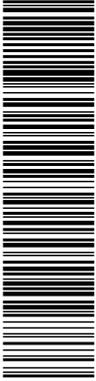
La no entrega de listados debidamente cumplimentado de deportistas, alumnos, jugadores empadronados del club invalidará la aplicación de dicho criterio.

En caso de igualdad de puntuación entre entidades en la aplicación del régimen de concurrencia, la entidad deportiva solicitante que exceda en su cuadrante organizativo de horas de entrenamiento habitual de una categoría concreta que no se encuentre en máxima división, dicha propuesta se revisará a la baja en caso de existir déficit de horas de instalaciones.

**Antigüedad de la entidad deportiva (máximo 100 puntos),** conforme a la siguiente tabla:

| Antigüedad                  | Puntos |
|-----------------------------|--------|
| Más de 25 años.             | 100    |
| De 20 a 24 años             | 75     |
| De 16 años y hasta 19 años  | 50     |
| De 10 años y hasta 15 años. | 25     |

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>PAT_Anexos: Anexo VI Criterios en régimen de concurrencia           | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 2 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



|                          |    |
|--------------------------|----|
| De 2 años y hasta 9 años | 10 |
| Menos de 2 años.         | 0  |

Justificación del apartado.- Proyecto deportivo y Anexo 1-D010-1 (Información general del solicitante).

**Número de deportistas existentes en la entidad deportiva. (máximo 100 puntos),** conforme a la siguiente tabla:

| Número de deportistas integrados | Puntos |
|----------------------------------|--------|
| Más de 500.                      | 100    |
| De 350 a 499.                    | 75     |
| De 250 a 349.                    | 50     |
| De 100 a 249.                    | 25     |
| De 1 a 99.                       | 10     |

Justificación del apartado.- Proyecto de la entidad en el apartado referenciado y Anexo 1-D010-1 (Información general del solicitante).

**Clubes que estén inscritos con sus equipos en competiciones federadas promovidas por la federación territorial o nacional. (máximo 100 puntos),** conforme a la siguiente tabla:

| Equipos participantes | Puntos |
|-----------------------|--------|
| Más de 15 equipos.    | 100    |
| De 10 a 14 equipos.   | 75     |
| De 5 a 9 equipos.     | 50     |

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>PAT_Anejos: Anexo VI Criterios en régimen de concurrencia           | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 3 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| De 1 a 4 equipos.                    | 25 |
| Sin equipos en competición federada. | 0  |

Justificación del apartado.- Proyecto de la entidad en el apartado referenciado y Anexo 1-D010-1 (Información general del solicitante).

**Empadronados** y residentes (máximo **100 puntos**), conforme a la siguiente tabla:

| Porcentaje sobre el total de jugadores / alumnado de la entidad deportiva | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| Del 91% al 100%.  | 100        |
| Del 81% al 90%.   | 75         |
| Del 71% al 80%.   | 50         |
| Del 61% al 70%.   | 25         |
| Del 50 % al 60 %.   | 10         |

Justificación del apartado.- Proyecto de la entidad en el apartado con listados actualizados referenciado y Anexo 1-D010-1 (Información general del solicitante).

**Accesibilidad a la práctica deportiva de la ciudadanía** (máximo **100 puntos**), conforme a la siguiente tabla:

| Precio medio actividad jugador/alumno inscrito en la entidad deportiva. Excluida ropa deportiva | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| Menos de 19 € mes.  | 100        |
| De 20 a 24 € mes.   | 75         |
| De 25 a 29 € mes.   | 50         |
| De 30 a 34 € mes.   | 25         |
| Más de 35 € mes.  | 0          |

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>PAT_Anexos: Anexo VI Criterios en régimen de concurrencia           | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 4 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



Justificación del apartado.- Documentación, proyecto y/o memoria económica que recoja dicho dato.

**Proyecto mujer y deporte (máximo 50 puntos)**, conforme a la siguiente tabla pudiendo ser puntuables ambos apartados:

| PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA ACTIVIDAD   | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| Clubes que participen o colaboren en actividades o programas de Concejalía de Deportes del Ayuntamiento en iniciativas para la mujer.   | 30         |
| Clubes que fomenten actividades deportivas y participación de la mujer en su programa deportivo (Equipos femeninos). En el caso de deporte individual (equipo será conformado por 6 deportistas). | 20         |

Justificación del apartado.- Proyecto de la entidad y memoria presentada.

**Proyecto social/integración (máximo 50 puntos)**, conforme a la siguiente tabla pudiendo ser puntuables ambos apartados:

| PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA ACTIVIDAD   | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| Clubes que participen o colaboren en actividades o programas Concejalía de Deportes del Ayuntamiento. | 30         |
| Clubes que fomenten actividades deportivas o programas de integración.                                | 20         |

Justificación del apartado.- Proyecto presentado.

**2. Cursos, campus y campamentos:**

**Antigüedad de la entidad deportiva solicitante (máximo 100 puntos)**, conforme a la siguiente tabla:

| Antigüedad      | Puntos |
|-----------------|--------|
| Más de 25 años. | 100    |

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>PAT_Anexos: Anexo VI Criterios en régimen de concurrencia           | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 5 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3190857 GHCM7-HZ24D-QZ1QI 335A6DC42E3DC2D98BA59517B12517D98333FBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



|                             |    |
|-----------------------------|----|
| De 20 a 24 años.            | 75 |
| De 16 años y hasta 19 años  | 50 |
| De 10 años y hasta 15 años. | 25 |
| De 2 años y hasta 9 años.   | 10 |

Justificación del apartado.- Proyecto deportivo y Anexo 1-D010-1 (Información general del solicitante)

**Número de deportistas existentes en la entidad deportiva. (máximo 100 puntos),** conforme a la siguiente tabla:

| Número de deportistas integrados | Puntos |
|----------------------------------|--------|
| Más de 500.                      | 100    |
| De 350 a 499.                    | 75     |
| De 250 a 349.                    | 50     |
| De 150 a 249.                    | 25     |
| De 25 a 149.                     | 10     |

Justificación del apartado.- Proyecto presentado y anexo 1 D-010-1 (Información general solicitante).

**Accesibilidad a la práctica deportiva de la ciudadanía (máximo 100 puntos),** conforme a la siguiente tabla:

| Precio de inscripción en el campus | PUNTUACIÓN |
|------------------------------------|------------|
| Menos de 50 € semana.              | 100        |
| De 51 a 60 € semana.               | 75         |
| De 61 a 70 € semana.               | 50         |

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br><b>PAT_Anejos: Anexo VI Criterios en régimen de concurrencia</b>    | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 6 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022 17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



|                      |    |
|----------------------|----|
| De 71 a 80 € semana. | 25 |
| Mas de 81 € semana.  | 0  |

Justificación del apartado.- Proyecto presentado y anexo 2.1 D-010-2 (Solicitud de instalaciones campus).

Para entidades que desarrollen proyectos de campamentos con costes al alumnado superiores a apertura y accesibilidad y considerarse con tendencia al ánimo de lucro, pueden quedar excluidos.

**Participantes en la anterior edición (máximo 100 puntos),** conforme a la siguiente tabla:

| NÚMERO DE PARTICIPANTES        | PUNTUACIÓN |
|--------------------------------|------------|
| Más de 100 participantes.      | 100        |
| De 50 hasta 100 participantes. | 75         |
| De 25 hasta 50 participantes.  | 50         |
| De 15 hasta 25 participantes   | 25         |
| De 0 hasta 14 participantes.   | 0          |

Justificación del apartado.- Proyecto presentado y memoria deportiva.

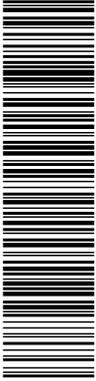
**Deportistas locales con acreditación D.A.N o D.A.R:**

No aplica los criterios de baremación a este apartado de solicitudes.

Los periodos será conforme a su temporada deportiva y sin coincidencia en horarios que afecten a los entrenamientos preferentes concedidos a entidades locales autorizadas y atendiendo al Calendario laboral del Ayuntamiento de Pinto sobre apertura de instalaciones.

Instalaciones como rocódromo o pista de atletismo atenderán posibilidad de horario de mañana y de tarde para el desarrollo de entrenamientos del deportista.

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br><b>PAT_Anexos: Anexo VI Criterios en régimen de<br/>concurencia</b> | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GHCM7-HZ24D-QZ1QI</b><br>Página 7 de 7 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- SALVADOR FERNÁNDEZ GANDÍA, Técnico de Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022<br>15:37<br>2.- JOSE ALBERTO PACHECO GARCIA, Deportes_Subdirector , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 30/05/2022<br>17:30 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>30/05/2022 17:30 |



En el caso de espacios deportivos de deportes de equipos, se estudiará el caso de forma individual con preferencia de horarios de mañana.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3190857 GHCM7-HZ24D-QZ1QI 335A6DC42E3DC2DD98BA59517B12517D9833FBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>